



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Barbosa, Antioquia, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

AGOSTO DE 2021

ASUNTO: Traslado liquidación de crédito demandante.
RADICADO: 05-079-40-89-001-2019-00274-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO: WILLIAM DE JESÚS HIDALGO FLÓREZ
SE FIJA EN LISTA: 10 de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.
SE DESFIJA: 10 de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

El Secretario,

Firmado Por:

**Andres Acevedo Miranda
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Antioquia - Barbosa**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cd9cbe94ac931f2954d3114e025751e865a25a3ce602aef093886fe6ed58b789

Documento generado en 09/08/2021 03:46:23 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**